



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años
de la última dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26 MAYO 2026 Is. N: 44
Numero:	460 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 43 /2026.-

LETRA: LLA.-

Ushuaia, 26 de mayo de 2026.-

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, la saludo atte.

Marjorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias

FUNDAMENTOS

La avenida Hipólito Yrigoyen – Maipú – Prefectura Naval, constituye uno de los principales corredores viales de la ciudad de Ushuaia, concentrando una porción significativa del tránsito que vincula distintos sectores urbanos, así como el acceso al Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas, a barrios residenciales y a instituciones públicas y académicas de relevancia.

En los últimos años se han ejecutado distintas intervenciones orientadas a mejorar la capacidad de circulación de esta arteria, entre ellas su ampliación a cuatro carriles en distintos sectores de su traza. En particular, la avenida cuenta con cuatro carriles desde su intersección con calle Yaganes hasta la rotonda del Cadic, y retoma esa misma configuración desde la rotonda de acceso al Aeropuerto, hasta la calle Formosa, en el sector conocido como la Tranquera del Pipo.

Sin embargo, entre ambos sectores subsiste un tramo de aproximadamente mil metros que no ha sido ampliado, generando una discontinuidad en la traza de un corredor vial de importancia estratégica para la movilidad urbana de la ciudad.

Debe considerarse además que sobre dicho sector se encuentra emplazado el edificio principal de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, institución que concentra un flujo relevante de estudiantes, personales docentes, no docentes y visitantes, circunstancia que incrementa notablemente el tránsito vehicular en la zona, particularmente en horarios de ingreso y egreso de actividades académicas.

En ese contexto, resulta oportuno conocer si el Departamento Ejecutivo Municipal ha evaluado o proyectado la posibilidad de intervenir sobre dicho tramo, a fin de dar continuidad a un corredor vial estratégico de la ciudad y mejorar las condiciones de circulación en una zona de creciente tránsito vehicular.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias

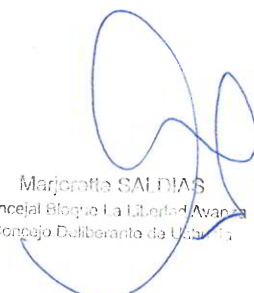
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública y de la Secretaría de Obras Públicas, informe a este Concejo Deliberante si existe proyecto, estudio técnico o previsión de intervención vinculada al ensanche o ampliación de la avenida Hipólito Yrigoyen en el tramo comprendido entre la rotonda de acceso al Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas y la rotonda conocida como Rotonda de las Banderas o Rotonda del CADIC, desde la cual nace la Avenida Prefectura Naval Argentina.

ARTÍCULO 2°.- En caso afirmativo, informe:

- a) el estado actual del proyecto o estudio técnico;
- b) el área municipal responsable de su elaboración;
- c) el plazo estimado de ejecución de la obra, en caso de encontrarse prevista;
- d) la estimación preliminar de inversión requerida para su ejecución.

ARTÍCULO 3°.- De forma.


Marjorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia